

STT: 1638-15

ORDEN DE TRABAJO

Manizales, 21 JUN 2017

Señores  
CT. JORGE EMMANUEL BOLIVAR  
Jefe Unidad de Tránsito y Transporte

Copia:  
Sr. AG. JUAN CARLOS RENDÓN ARIAS  
Coordinador Agentes de Tránsito <sup>(GED)</sup>

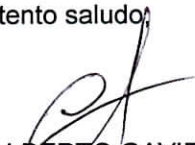
Asunto: Remisión, delegación y atención

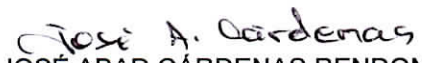
Referencia: Ged.21698-17

En virtud al Convenio Interadministrativo de Cooperación para la prestación del servicio de Policía de Tránsito en el Municipio de Manizales, respetuosamente, nos permitimos remitir copia de la petición instaurada por los ciudadanos Jorge Diego García y Celmira Castaño Valencia, respecto al parqueo irregular de vehículos afiliados a la empresa Promotur y Sideral, en los sectores aledaños al mercado libre - barrio Peralonso.

Por consiguiente y en virtud a lo referido en el adjunto, respetuosamente les solicitamos en el marco de sus competencias, la intervención de las Unidades de Tránsito para realizar los operativos de control, regulación y la aplicación de las normas establecidas en el Código Nacional de Tránsito.

Cordial y atento saludo,

  
CARLOS ALBERTO GAVIRIA MARIN  
Secretario de Despacho  
Secretaría de Tránsito y Transporte

  
JOSÉ ABAD CÁRDENAS RENDÓN  
Profesional Especializado  
Unidad de Gestión Técnica

Copia: Señores, Jorge Diego García y Celmira Castaño Valencia – Calle 46 12B-15 Peralonso

Elaboró: Patricia Cardozo M.

Oscar Famoso  
21-06-17



**ALCALDÍA DE MANIZALES**  
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM  
Teléfono 887 9700 Ext. 71500  
Código Postal 170001  
Atención al Cliente 018000 968988  
[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)  
Alcaldía de Manizales @CiudadManizales



34497